

PROYECTO ERASMUS+ (KA 131)

CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS DE MOVILIDAD PARA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS + CURSO 2020-2021

BASES

El IES Miguel Herrero Pereda abre una nueva convocatoria para asignar 3 becas de movilidad Erasmus + para estudiantes de Ciclos Superiores de Formación Profesional que quieran realizar sus prácticas en empresas en el extranjero. Estos fondos que proceden del Programa Erasmus + y son gestionados por la Agencia Nacional para la Internacionalización en España, están sujetos a la normativa propia en relación con este dicho Programa.

PERIODO DE REALIZACIÓN: Curso 2020-2021

CRITERIO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Las plazas disponibles para realizar este periodo de formación en países europeos con ayudas Erasmus + se asignarán a los estudiantes interesados según la puntuación obtenida en los siguientes apartados:

BAREMACIÓN DE MÉRITOS:

Puntos	5	10	15	20	25
Nivel idioma (Inglés)	A2	B1	B2	C1 o superior	
Segundo idioma	A2	B1	B2	C1 o superior	
Informe equipo docente	Aceptable	Recomendable	Muy recomendable		
Expediente (Nota media 1º)	entre 5 y 6	entre 6,01 y 7	Entre 7,01 y 8	Entre 8,01 y 9	Entre 9,01 y 10